



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-003311

Res. 6618/2022

Montevideo, 21 de diciembre de 2022.

VISTO: La Resolución N° 5027/2022, de fecha 28 de setiembre de 2022 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se homologó el nuevo Orden de Prelación del Llamado a Concurso de Méritos y Antecedentes para presupuestar a funcionarios del escalafón "F" Grado 1, Servicios Auxiliares, en carácter contratado;

RESULTANDO: que existe financiamiento para cubrir tres cargos de funcionarios de Servicios Generales escalafón "F" – Grado 1 en carácter Presupuestado;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente designar tres funcionarios de acuerdo al Orden de Prelación vigente;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

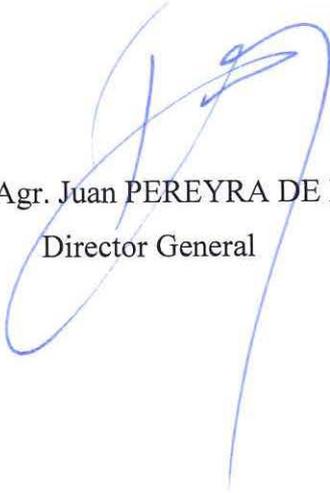
LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Designar a los siguientes funcionarios de Servicios Generales escalafón "F" Grado 1, en carácter Presupuestado, a partir de la toma de posesión:

APELLIDO Y NOMBRE	C.I.
ROHRER, Mariana	5.285.158-0
GUICHÓN, Noemi	4.423.504-3
GODOY, Katerine	5.216.583-6

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División de Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para notificar a los interesados y comunicar al Programa Gestión de Recursos Humanos (FONASA y GAFI). Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/mb